EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 355—QUILMES, DOMINGO 4 de Mayo de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 31

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 4 de Mayo de 1879

Obras son amores

Hace poco tiempo que, con motivo del nombramiento del Sr. Amoroso para Juez de Paz de Quilmes vimos en el colega local este dicho que nos agradó no por su novedad sinó por su oportunidad.

Efectivamente no hay un pueblo por muy indiferentes que sean sus pobladores por el progreso local, que no espere de sus autoridades, en cada renovacion de ellas que ocurre, algunas obras y adelantos cuya necesidad se siente.

Nosotros que hemos luchado con energia contra el abandono de toda obra de progreso aquí y contra la indiferencia glacial con que eran recibidas nuestras indicaciones; al ocupar el puesto el Sr. Amoroso dijimos sinceramente lo que sentiamos: que esperabamos de su administracion progresos que otras no habian querido realizar antes.

Al manifestar estas esperanzas, no nos propusimos jamas halagar al funcionario entrante, ni comprometerle mas allá de nuestras atribuciones como órgano de las aspiraciones del pueblo.

Y tan es así, que no hemos sido los primeros en prodigarle aplausos, apesar de creerlos merecidos.

De esto es testigo el mismo colega local que ha reconocido mas de una vez durante la administracion del Sr. Amoroso méritos suficientes para merecer elojios.

Alguna vez, empero, seriamos nosotros los que nos tomariamos la grata tarea de formular una lijera reseña de las obras practicadas por la accion esclusiva de la iniciativa progresista que caracteriza á ese funcionario.

Téngase presente que al hacerlo nos guia la idea de dar un balance de su administracion hasta la fecha, porque durante el periodo transcurrido ha practicado adelantos que no seria noble silenciar, con el objeto de estimularle á continuar en esa senda, si tenemos la suerte de que nuestra humilde palabra pueda servirle de estímulo.

Ojalá en la época de sus antecesores cuyas administraciones hemos podido palpar de cerca, nos hubiera sido dado mencionar progresos dignos de ser mencionados, como hoy lo hacemos.

Al terminar el mes de Abril próximo pasado, cumplieron 48 dias de administracion del Sr Amoroso.

Durante ese corto tiempo, veamos un poco los trabajos y adelantos que se han llevado á cabo en este pueblo, iniciados por el nuevo Juez y secundados eficazmente por la Municipalidad, quien durante dicho tiempo ha celebrado ocho sesiones en su local, apesar de que los mismos señores el año anterior no ocurrian á las reuniones á que eran invitados, pasándose creemos que hasta meses enteros sin celebrarse sesion por *falta de número.*

Al ocupar el puesto el Sr. Amoroso, lo primero que hizo fué dedicar sus miradas al Cuartel y á la plaza principal: al primero, para convertirlo en un local cómodo y aseado, como para que sus moradores no tuvieran en él una mortificacion; la segunda, para evitar que á cualquier pequeño aguacero se convirtiera en un fangal, como sucedia, por causa de haberse perdido completamente la conchilla que en otro tiempo tuvo en su piso.

Sin que lloviera, hemos visto convertido en lodo todo el terreno que rodea la fuente, cuando esta funcionaba, y el agua rebalsando de ella se vertia en el piso.

A la vez que se hacia asear el Cuartel, practicando divisiones, palenques para atar los animales, etc. hacia componer la pared que rodea ese local, y que tenia varios portillos agrandados cada dia por los mismos vigilantes que habian hecho pasaje de ellos.

Lo mismo hizo recorrer las veredas esteriores, colocando en el porton de entrada piso de piedra, para evitar el fango que antes se formaba.

Vió que hasta entonces la permanencia de los presos en el Cuartel era gravosa á las entradas públicas, y perjudicial á los mismos presos: y adoptó una medida que, librando á estos del aburrimiento de la vida holgazana que pasaban, reportaria grande provecho para el pueblo: invitó al vecindario á cortar los yuyos de los frentes de sus casas, y á la vez, ocupó á los presos en cortar los de las propiedades deshabitadas, ó cuyos ocupantes no los hicieron cortar, lo mismo que en las podas de los cercos que antes avanzaban sobre las calles obstruyendo el tránsito en algunas veredas.

La consecuencia de tan saludable disposicion la estamos palpando ahora: lo que ha ganado el ornato del pueblo, cuyas calles hoy le dan un aspecto doblemente hermoso, libres de los bosques de yuyos que las cubrian; y lo que ha ganado la moral, pues hoy nadie quiere caer preso, porque sabe que vá á comer bien, pero ha de pagar la comida con el trabajo de sus brazos; y no hay un solo preso en el Cuartel.

Impulsado el Sr. Amoroso por tan saludables resultados obtenidos, ha continuado en la senda emprendida, apesar de las trabas que acaso hubiera pretendido evitar si su carácter no fuera del temple que ha demostrado serlo, y á las que no ha hecho ni el honor de notarlas.

Actualmente se ocupa de desmontar una barranca que desde tiempo inmemorial es intransitable, la que está situada al lado de la propiedad del Sr. Armesto, y la tierra que se saca de allí la está haciendo echar en la calle 12 del Juzgado hácia el rio, para terraplenarla, y tapar una zanja que las corrientes de las aguas han abierto en ella, y hace peligroso el tráfico de carruajes.

Ha proporcionado á varias personas pobres el ladrillo para que hagan veredas, y se ocupa de compeler á las que pueden hacerlo á que cumplan la ordenanza respectiva, lo mismo que sobre cercos á la calle.

Ha hecho asear las letrinas del servicio del Juzgado, dejando en perfecto estado ambas, y colocando mármol en una de ellas.

Esto ed cuanto á trabajos materiales practicados, cuya importancia no es posible desconocer y cuya necesidad era observada desde tiempo anterior, aunque nadie se aventuraba á poner mano en ellos.

En cuanto á la administracion de las entradas municipales, nos consta que ha pagado mucha cantidad de las deudas anteriores y que ha mandado que se publique lo entrado hasta la fecha y su inversion, pues no quiere que se haga misterio de nada de lo que se refiere á sus procedimientos.

De esto nos ocuparemos en breve, reservándonos publicar el balance demostrativo del periodo de su administracion, en otro lugar, si lo obtenemos para este número.

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
SE ENCARGA DE COBRANZAS
DE CUENTAS, TESTAMENTARIAS
Y TODOS ASUNTOS JUDICIALES
QUILMES

Una cana al aire

(ARTICULO DE FIESTA)

Haciendo uso del refran que me sirve de título, porque hasta de título carecia al sentarme en la barrica que me sirve de asiento para escribir, voy á arrancarme una cana de las contadas que tengo, pues segun mis cálculos, aunque me arranque una cada vez que el Redactor me permita escribir, no agotaré visiblemente las que pueblan mi calavera.

Pero para aventurarme á tanto, tengo que poner en duda el dicho de una solterona amiga mia que dice que jamas se tiñe ni arranca las canas, porque en el primer caso se *pierde el cabello* con las tinturas, y en el segundo salen mas canas; y mientras tanto ella es mas vieja que la sarna y no ostenta ninguna cana en su cabellera que aparece muy hermosa, pero algunas malas lenguas dicen que, despojada de los *añadidos* no es mas larga ni mas gruesa que la cola de una rata.

Prefiero seguir el ejemplo de otra amiga mia, cuyo novio (salvo error ú omision) blanquea en canas, pero ella se las arranca, segun lo asegura, y no le deja aparecer ninguna.

Basta de entretenerme en divagaciones; y al grano.

Estamos lucidos con las cosas que pasan, y tienen preocupados los ánimos de todos los abreboca.

Hay un cuento antíguo de *Quico* y *Caco*, dos aventajados ladrones que apostaron una vez á cual seria mas práctico para robar.

Uno de ellos, el primero creo, dijo que él, para probar su destreza, le robaria los huevos á una águila que estaba echada en su nido en la altura de un árbol.

El segundo aceptó la prueba que iba á dar su antagonista de su destreza; y dejándole subirse al árbol, cuando lo vió acomodado de manera de poner en obra su proyecto,

se trepó lijero y se colocó detras de él.

Quico dió principio á soliviarle los huevos á la águila con tal maestria que esta no lo apercibia; pero *Caco* que estaba detras, ponia la mano en la boca del bolsillo donde *Quico* depositaba los huevos uno á uno, y se los guardaba en los suyos.

Cuando el primero terminó su operacion, y trató de alejarse del nido con las mismas precauciones que usó para aproximarse, el segundo descendió del árbol rápidamente, y esperó á que aquel lo hiciera.

Bajó *Quico* muy satisfecho de su hazaña y para probarla, pretendió sacar los huevos del bolsillo, pero se encontró sin ellos.

Entonces *Caco* los sacó del suyo, y le refirió como se los habia robado, probándole que él era mas diestro, desde que si bien era muy arriesgado robarle los huevos á la águila mas lo era robárselos á un ladron que se jactaba de su destreza, con lo que quedó probado que *Caco* era mas ladron que *Quico.*

La moral del cuento, si no fuera el temor á compromisos para el periódico, por los vínculos que al Redactor le ligan con la Conciliacion, yo la aplicaria á la Cámara de Diputados y á los que se dicen sostenedores de Tejedor.

Pero pasaré á otra cosa, no sea que se me quiera interpretar republicano y me vea metido en una pellejeria de mil de acaballo.

Un vecino tenia una paloma á quien queria mucho, y otro vecino tenia un gato á quien queria mucho mas, porque es una evidencia dolorosa la de que los hombres hayamos de ser aficionados á depositar nuestro cariño mas vehemente en animales.

Pruebas de esto tenemos sobradas: cual criador de gallinas profesa una distincion señalada á una de ellas, cuya pluma, dice, ó cuyo pico le parece lindísimo; cual aficionado á gallos dedica toda su preferencia á uno porque le gusta mas que los otros; cual carrerista prefiere un caballo lo confirma con un nombre, y le prodiga tal apego, que es capaz de responder por el nombre de su caballo; y hasta en la pelota hay aficion de los hombres, habiendo conocido yo uno que afirmaba á voz llena que le jugaria á cualquiera sin temor de perder si le permitian jugar con su pelota de preferencia que al fin me quedé sin ver porque no cuadró la casualidad de que realizara ningun partido á ese juego delante de mí.

Como decia, ambos vecinos profesaban particular cariño, el uno á su paloma, y el otro á su gato.

Un dia, la paloma paseaba descuidada, sin observar que el gato la miraba con unos ojos que demostraban á las claras la intencion que tenia.

El dueño de la paloma observaba al gato, pero ignoraba que era su paloma á quien estaba codiciando, que de saberlo, habria evitado el lance; pero es tambien otra evidencia dolorosa el egoismo que nos caracteriza á todos.

Miramos con indiferencia, y hasta somos capaces de recrearnos en el perjuicio ajeno y no nos tomamos el trabajo de evitarlo ó intentar hacerlo.

El dueño del gato tambien observaba á la paloma, pero no sabia que su gato le estaba poniendo los puntos con sus garras.

Pronto tuvo un final esta situacion: el gato le echó la mano á la paloma y se la comió, y el dueño que creia fuera otra ave casera de algun vecino, no se dió el trabajo de espantar al gato.

Cuando el dueño de la paloma supo que era la suya la que el gato habia cazado, se trasladó á casa del dueño de este, amenazándole y exijéndole que matara su gato, por haberle comido su paloma.

Pero el dueño del gato le contestó que lo matara él, si le hacia perjuicios en su casa, y de aquí se originó una cuestion entre el dueño de la paloma y el del gato, que concluyó por darme esta conclusion, ó sea la moraleja del lance: si el dueño del gato y el de la paloma no hubieran sido egoistas, mirando ambos el peligro de ese pobre animalito, y dejándolo, por aquello de que *el mal del prójimo es llevadero,* no habrian tenido un altercado ó disgusto que pudieron evitar.

Vaya que parece que nacen en los puntos de mi pluma los lances apropiados para sacar deducciones de los vicios sociales.

Era una niña candorosa y pura, Cuando su amado se casó con ella, Bien educada, aseada, jóven, bella, Un tesoro de goces y dulzura.

Ese era el retrato de la jóven que me inspira este cuento.

Casada con un jóven bien parecido, y que en nada le desmerecia, ambos séres apasionados vivian entregados al placer impetuoso de sus corazones ardientes.

Pasóse la luna de miel, y si bien el afecto recíproco se conservaba, el furor se aplacaba, privando á mi heroina de una parte de sus goces prolongados de antes.

El enfriamiento de lo material se producia; conformándose ella (aunque á falta de otra cosa) con lo *ideal.*

Pero mi héroe no era poeta, ni soñador por consiguiente, y á medida que sentia enfriarse el ímpetu que antes le dominara respecto de ella, secretos deseos le alejaban en busca de un algo imajinario cuyas formas se figuraba en otra mujer.

Solo le quedaba para Casilda (así le llamaremos) un local pasivo en su pensamiento.

Contaba con ella, como el hijo cuenta con el regazo de la madre, como esta con el afecto del hijo, como el fatigado peregrino cuenta con el término de su peregrinacion.

Casilda era su último refújio, y cuando se sentia desfallecido de cansancio ó contrariado por la variedad de impresiones que esperimenta el hombre en su contacto con la sociedad, el recuerdo de Casilda era el ángel de guarda que lo sostenia hasta llegar á su hogar á disfrutar la tranquilidad de que voluntariamente se alejaba.

Este género de vida no podia prolongarse demasiado. Casilda, aunque disimulándolo para no alterar el contento que acostumbraba comunicar á su esposo en los cortos instantes que pasaba á su lado, sufria crudas torturas.

Su orgullo se sentia doblemente herido al saber que su esposo renunciando sus caricias, se embelezaba en brazos de séres que no se le podian igualar á ella.

Así es la mujer: tolerará que su esposo se aleje de sus caricias, siempre que sea por una rival que le supere á ella en méritos ó hermosura; pero no le tolerará, cuando aquella le sea inferior.

Oh vanidad, que descompone á veces todas las bellas cualidades que adornan al ángel del hogar!

En cuanto al hombre, no es que no ame á la mujer como ella lo merece, lo que le hace ser voluble á veces.

Es que el hombre está sujeto á los móviles que presenta el siguiente retrato, sin que por eso su corazon sea menos noble, amante y generoso.

El que tiene mujer moza y hemosa
¿qué busca en casa de mujer agena?
¿La suya es menos blanca? Mas morena?)
¿es fria, floja, flaca.?—No hay tal cosa.)
¿Es desgraciada?—No, sino graciosa.)
¿Es mala?—No por cierto, sino buena.)
Es una Vénus, es una sirena,
un fresco lírio y una blanca rosa.
¿Pues qué busca? Dó vá? De dónde viene?)
¿Mejor que la que tiene piensa hallarla?)
¿Ha de ser su buscar en infinito?
El no busca mujer, que ya la tiene,
busca el trabajo dulce de buscarla
que es el q' enciende al hombre el apetito.)

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Gran pantano

Otra vez vamos á ocuparnos del gran pantano que existe al costado de las chacras de Robson, en el camino que vá hácia lo de Musizzano.

Un italiano vecino de allí se ha presentado á la Municipalidad, dando cuenta de que continuamente le cortan los alambres del cerco de su chacra y le roban los palos, pasando por su terreno las tropas de haciendas, etc.

En vista del estado del camino y de los perjuicios que él recibe por esa causa, pide que se le permita cobrar algo por pasaje por su terreno, y en tal caso se ofrece á hacer dos tranqueras y un segundo cerco que libre al resto de su propiedad del tráfico de animales.

Esto es una prueba del estado de ese pantano, pues debe ser intransitable, cuando los transeuntes llegan á agredir la propiedad particular para librarse de él.

La Municipalidad debia nombrar una Comision de vecinos de ese rádio, para que presupuestaran su comportura que no creemos sea tan costosa que no pueda ser realizado su importe por recoleccion de fondos entre el mismo vecindario.

Escuela en el Cuartel 4º

Parece que nuestras observaciones sobre la Escuela en el Cuartel 4º, han encontrado éco en algunos señores de los que componen el Consejo Escolar.

Será muy agradable para aquel vecindario que se le preste atencion siquiera esta vez, que al fundarse la primera Escuela gratuita en dicho Cuartel, no lo sea respondiendo á caprichos ó conveniencias individuales, sinó á las de la mayoria de los pobladores de ese destino.

Repetimos que el Consejo, antes de resolver la fundacion de esa Escuela, debe llamar algunos vecinos de respeto de allí, y consultar con ellos sobre la conveniencia ó inconveniencia del local proyectado.

Si se tiene en vista la donacion de terreno, garantimos que en el centro del Cuartel no faltará quien lo done para ese objeto.

Aprémio

Sabemos que han sido ó van á ser citados todos los propietarios ú ocupantes de propiedades que no han dado cumplimiento á la Ordenanza sobre cercos y veredas, para ordenarles que la cumplan en un término perentorio, y para embargarles los alquileres de estas á las que lo produzcan, y con él hacer dichas abras.

Entre el abandono completo en que estaba lo referente al ornato de este pueblo, y la exijencia actual, muy disculpable despues del plazo de un mes, opinamos que es justo que se les obligue á hacer cercos y veredas á los que no las han hecho.

Patentes municipales

Se ha dado el plazo improrogable hasta el 31 del corriente mes, para que saquen sus Patentes todos los comprendidos en la Ley.

Nos consta que este plazo no será prorogado, por cuya razon se anuncia desde ahora, como puede verse en la seccion de avisos.

La multa á los que no saquen Patente durante el plazo, es del doble del precio de esta, y los interesados no deben descuidarse é incurrir en ella.

Lecturas públicas

El jueves tuvieron lugar las Lecturas públicas como es de costumbre el primer dia jueves de cada mes.

La concurrencia de niñas y niños fué notable ese dia.

La Escuela del Sr. Iriarte presentó 81 niño, la de Rivero 65 y la de Faggiano 42, formando un total de 188 niños de ambos sexos.

El Consejo estuvo esta vez representado por dos de sus miembros y el Sub-inspector Sr. Lopez.

En cuanto á concurrencia de familias, tenemos el dolor de repetir lo de siempre: que no asisten las madres de niñas porque no quieren hacerlo, negando ese estímulo á sus hijas y á las mismas Maestras, apesar de que no dejan de comprender su utilidad.

Lo mismo decimos de los padres de niños educandos.

Con su ausencia á ese acto no hacen mas que perjudicar á sus hijos, demostrándoles indiferencia por sus adelantos y demostrando al público que les juzga, que no saben ó no quieren apreciar la influencia de la reciprocidad de atenciones entre las que el maestro prodiga al niño que se educa y las que el padre que comprende sus deberes debe prodigar al maestro.

Peticion justa

He aquí la Peticion que el vecindario ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo que se manden abrir las calles del pueblo al estremo Norte que están obstruidas por algunos cercos.

Señor Presidente de la Municipalidad, D. Manuel Amoroso.

Los vecinos que suscribimos, haciendo uso del derecho de peticion que las leyes nos acuerdan, nos dirijimos á la Municipalidad que usted preside, solicitando que sean mandadas abrir al servicio público todas las calles que interceptan la prolongacion de las de este pueblo al estremo Norte en las barrancas y su descenso hasta su salida á los caminos generales y vecinales que deben abrirse tambien conforme lo dispone el Código Rural.

Creemos que nuestra peticion no solo responde á la comodidad de todos sinó al progreso de este pueblo, cuya entrada y salida por el lado Norte está reducida á una sola calle, debiendo serlo todas las que comprenden su traza.

Esperando de la ilustracion y rectitud de la Municipalidad, que no nos negará lo que solicitamos en justicia, ofrecemos al Señor Presidente y demas miembros de la Corporacion las protestas de nuestra estimacion.

Andres Baranda—Ramon Udaeta — Jose A. Matienzo — Angel Meals—Hijinio Palacios—J. E. Echeverria— Remijio Gonzalez —Jose D. Córdova—Publio E. Mazzini—Ramon F. Udaeta—Jose A. Wilde—Celestino Risso —P. Gimenez—Eduardo Madera—Bautista Etchevertz—Agustin Lavaglie—Andres Baumgart —Luis Cohard—Felis Risso—Fabian Cuel—Juan Ithurralde Antonio Silva—Benito Risso.

Sociedad Union quilmeña

Recordamos á los miembros de esta Sociedad que hoy á las 7 y media de la noche tendrá lugar la Asamblea General ordinaria del mes de Mayo, en el local de costumbre, con el objeto de adoptar las resoluciones de estilo y tomar en consideracion la admision ó rechazo de los nuevos socios propuestos.

Escusamos recomendar á los socios la puntual asistencia.

Terrenos de la Cañada

El remate de estos terrenos ha sido transferido para el jueves 22 del corriente (fiesta) á las 12 del dia.

Véase el aviso.

Municipalidad

Ayer no se reunió la Municipalidad, resolviéndose que la sesion tenga lugar hoy.

Los señores que asistieron fueron el Presidente, Risso y Lassalle

Balance

En el número próximo publicaremos un minucioso balance de las entradas municipales y la inversion que se ha hecho de ellas durante la administracion actual, desde el 13 de Marzo hasta el 30 de Abril.

Gracias, colega

El Obrero del Pergamino reproduce en su número del domingo anterior y en lugar preferente, el artículo del *Quilmero* N. 350 del jueves 17 de Abril, titulado *El servilismo*—Sus efectos particularmente en la campaña.

Agradecemos al colega la distincion que le ha merecido nuestra humilde produccion.

Comercio

Oro, 32-45 á 32 50.

Cédulas 79 y tres cuartos á 80 por ciento.

Importacion—Azúcar de Holanda 73. Havre 73 y medio. Idem algo gorda 73 y medio pesos arroba. Higos de Nápoles 70 pesos despachado. Pasas de Málaga 76 pesos arroba. Yerba Parnaguá en tercios 72. Arroz glecé 47. Japon 41. Bremen 40 India 37 á 38 pesos arroba Nueces de chile 50 pesos. Vino seco 2400 á 2450 pesos las 4 cuarterolas, despachado. Aceitunas (en media arroba) 33 pesos. Azúcar americana 78 pesos arroba.

Cereales—Trigo 85 á 120, maiz 43 á 52. Cebada 45 á 55 ps la fanega. Harina 20 á 23 ps arroba. Afrecho 14 á 16 ps quintal.

Pasto 500 á 525. Mezcla 350 á 400 ps tonelada. Verde, á domicilio 90 á 110 ps la carrada.

VARIEDADES

Suplício de un regicida

(Continuacion)

En la noche del mártes al miércoles se encontró algo indispuesto, y suplicó á la señora Fortier llamase á un cirujano para que le sangrara; pero como tenia todas las apariencias de un hombre de buena salud, creyeron que su peticion era una chanza, y no le hicieron caso. En sus interrogatorios aseguró, que si hubiera ido el cirujano, no hubiera dado el golpe, porque decia que la sangria le refrescaba el cerebro y calmaba los sentidos.

El miércoles se desayunó con buen apetito, y no salió hasta cerca de las dos de la tarde, yéndose derecho á palacio. En el patio vió los caballos de los mosqueteros, tomó noticias de un criado, y supo que el rey estaba en Versailles con sus señoras tias, y que no volveria á Trianon hasta la noche.

Entónces empezó á dar vueltas por los patios hasta la noche. A las cinco y media, el movimiento de caballos y carrozas le indicó que el rey iba á partir. Damiens siguió al coche real que escoltaban criados con hachones encendidos, hasta el patio de Mármol, donde se paró, y se ocultó en un hueco de la bóveda de la escalera.

XII

EL ATENTADO

Luis XV salia de la habitacion de las señoras, acompañado del delfin y de una parte de la corte, y se dirigia por la escalera hácia el coche, que, como hemos dicho, le esperaba. Era ya de noche, hacia frio, y no habia uno que no tiritara á pesar de estar cubierto con el ropaje recientemente importado de Inglaterra, que llaman *readnig-coat* y que los franceses apellidaron *rendingote* por analogía, llevando dos el rey, uno sobre otro, de los cuales el de encima era de pieles.

En el momento en que ponia el pié sobre el banquillo de terciopelo, un hombre se lanzó al traves de los guardias con el sombrero en la mano, pasó por entre el delfin y el duque de Ayen, y se precipitó hácia el rey, que esclamó primero:

—¡Oh! me han dado un furioso puñetazo.

En la confusion que resultó del doble movimiento de los curiosos que se estrujaban para ver al rey y de los guardias que los rechazaban, nadie fijó la atencion en lo que habia pasado.

Solamente un criadillo de á pié, llamado Selim, creyó haber visto que un desconocido habia posado la mano en el hombro del rey, y echándose sobre él, con la ayuda de dos de sus camaradas llamados Fiefré y Waverelle, le detuvo.

Entre tanto el rey metió la mano por debajo del vestido, y habiéndola retirado llena de sangre:

—Estoy herido, dijo.

Volvióse al mismo tiempo, y al ver al hombre que habian cogido los criados pedestres, y que conservaba su sombrero en la mano:

—Aquel es el que me ha herido, añadió; que se le detenga, pero sobre todo que no se le haga ningun mal.

Y volvió á subir á su departamento sostenido por MM. de Brienne y de Richelieu.

Los guardias de corps y los cien suizos se apoderaron del asesino, y le condujeron á su departamento.

Era este un hombre como de cuarenta á cuarenta y cinco años y de alta estatura, de cara larga, nariz aguileña y prominente, ojos sumamente hundidos en sus órbitas, cabellos crespos como los de un negro, y su tez estaba tan vivamente colorada, que á pesar de la emocion que debia esperimentar, no parecia estar pálido; llevaba por traje un rendingote ó especie de casaca ancha y oscura, un vestido de droguete gris, una especie de chupa de terciopelo verdusco y unos pantalones de pana encarnada.

Registrósele, y se le encontró el arma con que acababa de herir al rey, que era un cuchillo de dos hojas, la una larga y punteaguda, como la de los cuchillos comunes, y la otra en forma de corta-plumas de gran dimension, pues tenia cinco pulgadas de longitud, que era de la que se habia servido. Hallósele tambien en sus bolsillos treinta y siete luises de oro, alguna moneda suelta y un libro, titulado *Instrucciones y oraciones cristianas.*

Continuará

SOLICITADAS

Multas *cobradas por el Juzgado de Paz de Quilmes en el mes de Abril:*

Federico Filippi por 2 caballos sueltos 20—J. Domeneche por 4 id 40—Ramon Cerbiño por 1 id 10—Jose Machin por 1 id 10—Antonio Torres por 3 id 30—Francisco Lanatta por 2 id 20—N. Gorrindo por 1 id 10—Maximiano Córdova por 1 id 10—Juan Sanchez por 11 id 110—Antonio Fojo por galope 20 —Bartolo Escobar por 2 animales sueltos 20—Fortunato Sosa por 1 id 10—Lorenzo Rodriguez por 1 id 10—Alejandro Larreja por 1 id 10—Juan Rivero por escándalo 100—Francisco Gonzalez por id 100—Maximiano Córdova por 1 animal suelto 10—Celestino Risso por 2 id 20—Eustaquio Perez por 1 id 10—Marcelino Córdova por 1 id 10—Domingo Córdova por 4 id 40—Pedro Noceda por 2 id 20—Luciano Ramos por 2 id 20—Jose Maquedo por 1 id 10—Luciano Garay por 2 id 20—Manuel Fermiño por 2 id 20—Justo Pastor por 1 id 10—Tomas Garcia por 2 id 20—Juan Devinchenchi por 2 id 20—Celestino Risso por 2 id 20—Servando Sotelo por 4 id 40—Pacífico

Martinez, por haberse encontrado en su establecimiento 94 animales lanares de propiedad de otro, y no dar cuenta á tiempo, y haberse arreglado por esta pena con el dueño de dichos animales, 500—Manuel Leiva por 2 animales sueltos 20—Servando Escobar por 6 id 60—Clodomiro Acuña por 3 id 30—Jose Gauna por 3 id 30—Servando Sotelo por 4 id 40—Casimiro Durañona por 6 id 60—Domiugo Panese por 4 id 40—Pedro Poge por 2 id 20—Jose Falero por 3 id 30—Florentino Ledesma por 4 id 40—Pedro Iriarte por escándalo 100—Cayetano Taibo por id 100—Pedro Echabeguri por id 100—Jose Basso por galope 20—Juan Escobar (hijo) por 1 animal suelto 10—Roque Villa por 2 id 20—Manuel Fermiño por 4 id 40—Francisco Romero por galope 20—Gerónimo Acuña por 1 animal suelto 10—Manuel Correa por 1 id 10—Manuel Barreira por 3 id 30—T. Belen por 1 id 10—Celestino Risso por 3 id 30—Francisco Merlo por 1 id 10—Jose Botaro por galope 20—Celestino Risso por 4 animales sueltos 40—Bernardo Lerdou por 2 id 20—Juan Escobar (hijo) por 2 id 20—Juan Lanatta por 1 id 10 Pastor Avellaneda por 12 id 120—Maximiaao Córdova por 2 id 20 Mateo Bruzzo por galope 20—J. Laguarda por 1 animal suelto 10 Juan Casterá por 1 id 10—Bernardo Berroqui por 1 id 10—J. Chelasco por galope 20—Jose Cundine por id 20—Aurelio Cañete por 1 auima suelto 10—Pedro Varela por 2 id 20—Juan Bebide por galope 20.

Quilmes, Abril 30 de 1879.

Jaime Wilde—Recaudador

AVISOS

GRAN REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

de terrenos municipales de la

CAÑADA DE GAETE

Por disposicion de la Municipalidad, este remate ha sido transferido para el

Jueves 22 de Mayo

(Dia de fiesta)—A las 12

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cad uano de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entre tanto el interes del nueve por ciento anual; y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Quilmes se procederá á rematar al mas alto precio y dinero de contado, el jueves 15 del corriente á las 12 del dia, las existencias embargadas á D. Andres Perazzo, en su casa en el Cuartel 4°, cuyo detalle en parte es como sigue:

60 fanegas maiz (mas ó menos) 33 fanegas trigo, 83 palos de ñandubay, 4 caballos; 1 rancho, 4 quintales alambre, arados, orquillas, pecheras, yuguillos, cadenas, mesas, tinas, útiles de cocina y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El domingo 18 del corriente á las 12 del dia

El dia y hora indicada se procederá á rematar por disposicion del señor Juez de Paz de Quilmes, al contado, al mejor precio y sin retirar lote, las existencias embargadas á D. Francisco Elizaga en su casa, en el Cuartel 2°, cerca de la Estacion Berasategui, cuyo deta le es como sigue:

150 fanegas de maiz (mas ó menos,) porotos, papas, 100 gallinas, 1 carro con monturas, 16 caballos, 1 yegua con cria, balancines y monturas de caballos, una montura de andar, bolsas vacias, palas, azadas, útiles de cocina, tinas, 1 balde, roudana y soga, 1 cuartilla (medida) 8 fanegas trigo (mas ó menos) canastos, mesas, máquina de alambrar, 1 arroba tocino, 279 palos de paraiso, 2 atados de soga, 1 catre y colchon, 8 quintales alambre, 6 cueros, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

SOCIETÁ ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO

Cristoforo Colombo

Quilmes

CONCORSO

La Societá suddeta, avendo deliberato di nominare un Medico Chirurgo per assistere tutti i soci infermi, mediante la rimunerazione di uno stipendio a convenirsi, oltre la sicurezza di una estesissima clientela pagante, invita tutti quei signori Medici provvisti dei titoli di abilitazione della Facoltá Medica Bonaerense, che volessero concorrere, a presentarsi non piú tardi del 18 corrente alla Segreteria in Quilmes, calle 20 Núm. 63, dove saranno loro forniti tutti i neces sari raggnagli.

255 258 *Il Segretario*

Aviso Municipal

Habiendo concluido el plazo acordado para construir veredas y cercar de pared ó pilares, el que firma acuerda hasta el 15 del corriente para que den cumplimiento á lo resuelto por esta Municipalidad, pues de no efectuarlo se procederá como corresponde, contra los morosos.

MANUEL AMOROSO

355 359 Juez de Paz

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz del Partido y á solicitud del Síndico Don Jose A. Lopez se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don **Fracisco Elizaga**, q' en el término de 15 dias de la fecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes, Mayo 3 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

355 359

Aviso Municipal

Se previene á este vecindario que las patentes Municipales continuarán espendiéndose en el Juzgado de Paz en el órden que está establecido; previniéndose que no habrá mas prórroga que hasta el 31 del corriente. y el què no hubiere cumplido se le aplicará la multa correspondiente.

Mayo 1°. de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega—Secretario.

Se alquilan

Las hermosas casas situadas frente al Juzgado de Paz, y á una cuadra hácia la barranca, por la calle del tram-way.

Se alquilarán por entero, ó una ó mas piezas que se soliciten, á precios muy baratos.

Ocurrir á esta imprenta.

354 356

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez del Partido y á solicitud del Síndico Don Jose A. Lopez se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don **Andres Perazzo**, que en el término de 15 dias de la fecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes. Mayo 3 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

355-359

TALABARTERIA

Se participa al público de este partido que se ha establecido una Talabarteria en la calle 20 esquina á 19, frente al almacen de Marcelo, donde se encontrará surtido de toda clase del ramo, á precios muy baratos. lo mismo que se hacen composturas.

354 356

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á D. **Migel Gerenne** para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á una demanda, interpuesta contra él por cobro de pesos. de no hacerlo así será considerado como prófugo y se procederá en surebeldia.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

353 360

Edicto Judicial

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. **Angel Cioca**, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar unas demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no hacerlo así será considerado prófugo y se procederá en su rebeldía.

Quilmes Abril 24 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

353 360

Aviso del Juzgado

Por el presente se cita llama y emplaza á los acreedores del prófugo **Francisco Elizaga**, para que dentro del término de quince dias de la fecha se presenten á este Juzgado para hacer valer sus derechos presentando sus cuentas.

Quilmes Abril 19 de 1879.

MANUEL AMOROSO

351-356